

BOLETIN INFORMATICO Nº 609
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-
Created by Unregistered Version

**REF: “ Se previene sobre medida de fuerza para mañana
miercoles 27 de mayo del corriente ”.-**

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana miercoles 27 de mayo, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar posiblemente un paro total de actividades.

Asociación Judicial Bonaerense

Protesta nacional de la CTA

Los judiciales también paramos

23.05.2009 - El 27 de mayo próximo la CTA realizará un paro nacional activo con la consigna "que la crisis no la paguemos los trabajadores". La AJB convocó a realizar asambleas y paro. Sin avances en la recategorización.

La Comisión Directiva Provincial de la AJB convocó a todos los trabajadores judiciales a sumarse a las asambleas y paro que se realizarán el miércoles 27 de mayo próximo a primera hora.

Durante las asambleas se informará sobre la negociación con el Estado Provincial por la recategorización, donde no se registraron avances importantes, a pesar de que las partes fijaron el martes 26 como fecha límite para llegar a un acuerdo.

Quién paga la crisis

Ante la negativa de los gobiernos, nacional y provincial, de tratar los distintos reclamos que la Central viene exigiendo, el 27 de mayo constituirá una instancia más de la disputa que los trabajadores dan para que la crisis no recaiga sobre sus espaldas.

El paro contará con movilizaciones y acciones en cada uno de los distritos bonaerenses, para mostrar a los distintos gobiernos, en las ciudades y en las capitales, que si no se tratan los reclamos de la clase trabajadora, lo harán la organización y la lucha de un pueblo en la calle.

La medida será acatada por un amplio espectro de trabajadores, como por ejemplo: del neumático, transportistas, aeronáuticos, estatales, judiciales, docentes, trabajadores del subte, bancarios, médicos y universitarios, entre otros.

El paro es la continuidad de una serie de medidas que la Central viene tomando en la disputa por una ley que garantice el cese de los despidos; que se permitan las paritarias libres; que se aplique el 82% móvil para los jubilados; que se implemente una asignación universal para menores de 18 años y para mayores sin cobertura, entre otras reivindicaciones.

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-